

BASES DEL CONCURSO DE BANDAS DE PUEBLO, “BOLIVAR ES CARNAVAL”

Con el afán de conservar las tradiciones musicales de los pueblos de Bolívar y su legado artístico como cuna de maestros musicales y todo el Ecuador; El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, está organizando el “Primer concurso de bandas de pueblo”, con el objetivo incentivar el amor a nuestras costumbres y tradiciones, Sabiendo la importancia que tiene este concurso para conservar y promocionar la Cultura de nuestros pueblos, presenta este reglamento.

LUGAR, HORA, Y FECHA DEL CONCURSO

El Concurso Bandas de Pueblo, el 02 de marzo del 2025, a partir de las 17H00.

Las bandas participantes realizarán el recorrido será por las calles de la ciudad de San José de Chimbo empezando en el desvío al Guayco calle 10 de agosto hasta llegar a la plaza la Merced, continuando por la calle Sucre hasta la calle Chimborazo y de ahí se desvían para la vía a parroquia de Santiago y tendrán 5 minutos para que puedan presentarse frente al escenario.

DEL CONCURSO

- ✓ Las bandas de música inscritas, cuya naturaleza sea bandas de pueblo, y se encuentran en la Provincia Bolívar y de preferencia aledañas a la ciudad de San José de Chimbo

INSCRIPCIÓN

La inscripción de las bandas participantes quedará registrada una vez se haya llenado el formulario de inscripción. Que estará en la promoción del evento como link en las páginas de la Prefectura de Bolívar

- ✓ Formulario de Inscripción
- ✓ Registro gratuito
- ✓ Fecha límite: 14 de febrero del 2025
- ✓ Fecha de respuesta a la postulación: 19 de febrero del 2025

Enviar formulario de inscripción al correo carnavaldebolivar@gmail.com o en los Talleres Múltiples del Gobierno Provincial de Bolívar dependencias del Departamento Económico Productivo ubicado en la ciudad de Guaranda, ciudadela Las Colinas calle Camilo Montenegro entre Manuel Badillo y Johnson City.

PRESENTACIONES OFICIALES.

Para asegurarse de que todo el concurso sea transparente e imparcial, el orden de participación se sorteará el día del concurso; todos los inscritos deberán llevar disfraces de carnaval y describir la tema a representar y es obligatorio. Vestimenta carnavalesca sea con artículos referentes al carnaval, disfraz u otro que manifieste algarabía.

- ✓ Las presentaciones oficiales se realizarán ante el jurado en el orden registrado en el sorteo que se realizará el día del concurso
- ✓ El jurado está ubicado de manera aleatoria en el recorrido del desfile organización del Concurso.
- ✓ Si la banda concursante excede el límite de tiempo, frente a la tarima el Jurado calificará únicamente los temas interpretados dentro del tiempo establecido, 5 minutos límite.
- ✓ Podrán portar cada banda durante su intervención la bandera de su localidad, o cualquier manifestación cultural propia de su pueblo (danza, bocineros, entre otros), esto será parte de la calificación.
- ✓ Los miembros integrantes de las distintas agrupaciones musicales deberán presentarse debidamente uniformados, evitando que su indumentaria sea utilizada como pancartas de publicidad política o comercial y mucho menos como muestras panfletarias que vayan contra la dignidad y decoro de las personas que las usan. Para distinción ante el público observador, las bandas o cualquier participante que, a nivel individual o colectivo, incite o perturbe el orden, lanzando objetos, le falte el respeto al público, al jurado y los organizadores será descalificado inmediatamente.
- ✓ Descalificarán las bandas participantes que se les compruebe en el desarrollo del concurso, haber incluido músicos no registrados en la inscripción o los mismos que lleguen a integrarse posterior del inicio del concurso.

DEL JURADO

La elección del Jurado Calificador, es de responsabilidad de los organizadores, que será integrado por reconocidos profesionales de la música, coreografía e imagen; que serán invitados para este evento.

DEBERES DEL JURADO CALIFICADOR

- ✓ Calificar con ética y profesionalismo las presentaciones de las bandas, fundamentándose en los criterios de evaluación señalados en el capítulo IV de este reglamento.
- ✓ Decidir de forma autónoma y concertada los nombres de las bandas que ocupen individualmente el primero, segundo y tercer lugar; mejor tema inédito; mejor interpretación, mejor director; y mejor instrumentista.
- ✓ Declarar premios desierto si lo considerare pertinente; otorgar distinciones simbólicas de ser necesario, y formular recomendaciones al PRIMER CONCURSO DE BANDAS DE PUEBLO
- ✓ Dar a conocer públicamente los puntajes individuales y acumulados obtenidos por las bandas musicales al término de cada una de las rondas del Concurso.
- ✓ Hacer cumplir el presente reglamento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES

✓ **BALANCE INSTRUMENTAL – 20 puntos**

Equilibrio instrumental entre los diferentes grupos sonoros en la realización de las obras, teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda.

✓ **AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA – 20 puntos**

Precisión en el tratamiento rítmico-métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad de acuerdo a los cambios de tempo y agógica (aspectos expresivos) propuesta en cada tema.

✓ **AFINACIÓN – 20 puntos**

Justa afinación de cada instrumento y del conjunto en los diferentes pasajes del repertorio presentado.

✓ **INTERPRETACIÓN Y ESCENIFICACIÓN – 20 puntos**

Capacidad de expresar y dar un sentido a los diferentes rasgos que recogen las intenciones implícitas en la obra, plasmadas por el compositor y el arreglista, según el contexto estético, baile, presentación dinámica corporal.

✓ **REPERTORIO – 20 puntos**

Adecuada selección de las obras de acuerdo al nivel técnico-interpretativo de la agrupación; el repertorio a interpretar por cada una de las bandas musicales participantes estará conformado por las formas: Sanjuanito, yumbo, danzante, tonada, yaraví, pasillo, albazo, capishca, y/o modernos entre otros.

PREMIACIÓN

Primer lugar: 800 dólares

Segundo lugar: 600 dólares

Tercer lugar: 400 dólares

Condiciones generales:

- ✓ Los participantes deberán respetar el reglamento del evento.
- ✓ La organización no se hace responsable por accidentes, problemas u otros que susciten fuera de la organización del evento y que no concuerde con el personal de la institución.
- ✓ Cualquier situación no contemplada será resuelta por el comité organizador.
- ✓ Los gastos de alimentación, movilización y otros corren por cuenta de los participantes – inscritos.

Para mayor información puede contactarse al celular: 0980425264 / carnavaldebolivar@gmail.com o en los Talleres Múltiples del Gobierno Provincial de Bolívar dependencias del Departamento Económico Productivo ubicado en la ciudad de Guaranda, ciudadela Las Colinas calle Camilo Montenegro entre Manuel Badillo y Johnson City.